



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)



DIRECCIÓN: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.			
LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 21 DE DICIEMBRE DE 2021		No. DE ORDEN	524
PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE: EDITORIA EL MUNDO, S.A.			
		COMPROMISO PRESUPUESTARIO	
De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, lo que a continuación se detalla:			
CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	"PUBLICACIONES DE AVISOS DE RESULTADOS EN MEDIO DE PRENSA ESCRITA", SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI).		
1	PUBLICACIÓN DE AVISO DE RESULTADO DEL PROCESO: LP No. 12/2021 "ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA EMPLEADOS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA". FECHA: LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021, MEDIDA: 3 x 3"	\$ 93.87	\$ 93.87
1	PUBLICACIÓN DE AVISO DE RESULTADO DEL PROCESO: LP No. 11/2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO SEDE DEL CINCAP DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA". FECHA: MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021, MEDIDA: 3 x 3"	\$ 93.87	\$ 93.87
TOTAL USD			\$ 187.74
(TOTAL EN LETRAS):	CIENTO OCHENTA Y SIETE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ***		
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
LUGAR DEL SERVICIO:	EL SERVICIO SERÁ PRESTADO EN EL MEDIO DE PRENSA ESCRITA, LOS DÍAS SEÑALADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA.		
FECHA DE ENTREGA:	UN DÍA DESPUÉS DE RECIBIR EL TEXTO A PUBLICAR, POSTERIORMENTE SE LE ENTREGARÁ LA ORDEN DE COMPRA AUTORIZADA.		

LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LIBRE GESTIÓN QUE NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA EL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS. ADJUDICA.

Datos de la Administradora de la Orden de Compra:

Nombre:

Teléfono:

Unidad solicitante:

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **Nos. 831** DE FECHA **17 DE DICIEMBRE DE 2021; 837** DE FECHA **20 DE DICIEMBRE DE 2021** Y B) LAS OFERTAS Y DOCUMENTOS ANEXOS.
2. SEGÚN **ACUERDO N° 288** DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020,
ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LAS CORRESPONDIENTES **FACTURAS** DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁN EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LAS PUBLICACIONES. LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR JUNTO CON EL OFERTANTE ADJUDICATARIO O SU REPRESENTANTE, LAS RESPECTIVAS **ACTAS DE RECEPCIÓN**. LAS FACTURAS QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE ESTA CORTE, DEBERÁN CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL SERVICIO DE LAS PUBLICACIONES AL SER PRESTADO CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVENIDOS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO POR MEDIO DE **CRÉDITO 60 DÍAS** DESPUÉS DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMÁS LEYES DEL PAÍS, VIGENTES.
6. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: